



Anulación Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2019/000051**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2018 a las 16:48 horas.



Información de anulación

→ Motivo de la anulación Otro

→ NO PROCEDE PUBLICACIÓN EN BOE

→ El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2018 a las 16:42 horas.



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2019/000051**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2018 a las 16:42 horas.



ANULA

Suministro de detergentes para lavandería a determinados Centros de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos

- Valor estimado del contrato 141.072 EUR.
- Importe 113.798,08 EUR.
- Importe (sin impuestos) 94.048 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 24 Mes(es)
 - Observaciones: A contar desde el día 1 de enero de 2019, o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, si es posterior.
- Clasificación CPV
 - 39831200 - Detergentes.
- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Adquisición
- Lugar de ejecución ES412 Burgos El lugar de entrega de los bienes objeto del suministro y los términos establecidos para la misma son los señalados en el PPT

ANULADO

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9kgn7HxDPgqXQV0WE7IYPw%3D%3D

Nº de Lotes: 10

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 10

ANULADO

Entidad Adjudicadora

- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SBYCB4oSS70QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Glorieta De Bilbao, 4
- (09006) Burgos España
- ES412

Contacto

- Correo Electrónico admecon.gtssbu@jcy.l.es

ANULADO

Proveedor de Pliegos

- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos

Proveedor de Información adicional

- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos

DO

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/11/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Glorieta De Bilbao, 4
→ (09006) Burgos España

Contacto

→ Teléfono 947264642
→ Fax 947209292
→ Correo Electrónico admecon.gtssbu@jcyl.es

Recepción de Ofertas

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos

Dirección Postal

→ Glorieta De Bilbao, 4
→ (09006) Burgos España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/11/2018 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Glorieta De Bilbao, 4
→ (09006) Burgos España

ANULADO ANULADO ANULADO

Objeto del Contrato: Suministro de detergentes para lavandería a determinados Centros de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos

- Valor estimado del contrato 141.072 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 113.798,08 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 94.048 EUR.
- Clasificación CPV
 - 39831200 - Detergentes.
- Plazo de Ejecución
 - 24 Mes(es)
 - Observaciones: A contar desde el día 1 de enero de 2019, o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, si es posterior.
- Lugar de ejecución
 - El lugar de entrega de los bienes objeto del suministro y los términos establecidos para la misma son los señalados en el PPT
 - Subentidad Nacional Burgos
 - Código de Subentidad Territorial ES412

 - Dirección Postal
 - España

Opciones y prórrogas

- Plazo
 - Descripción: El contrato podrá ser prorrogado, en su caso, cuando así lo determine la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, por el plazo máximo de 12 meses

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Se realizarán acciones de sensibilización y formación respecto a los derechos establecidos en las leyes de igualdad o en el convenio colectivo de aplicación, en materia de igualdad de género y de conciliación familiar, dirigidas al personal adscrito a la ejecución del contrato.

Lote 1: Residencia Burgos I

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Burgos
 - Código de Subentidad Territorial ES412
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 17.399,8 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 14.380 EUR.
- Clasificación CPV
 - 39831200 - Detergentes.

Lote 2: Residencia Fuentes Blancas

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Burgos
 - Código de Subentidad Territorial ES412
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 31.646,34 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 26.154 EUR.
- Clasificación CPV
 - 39831200 - Detergentes.

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Lote 3: Camp Fuentes Blancas

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 26.440,92 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 21.852 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 39831200 - Detergentes.

Lote 4: C.O. el cid

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 7.093,02 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 5.862 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 39831200 - Detergentes.

Lote 5: Residencia Gregorio Santiago

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 1.125,3 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 930 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 39831200 - Detergentes.

Lote 6: Escuela Educación Infantil La Garza

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 525,14 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 434 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 39831200 - Detergentes.

Lote 7: Escuela Educación Infantil La Mayor

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 1.905,76 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 1.575 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 39831200 - Detergentes.

Lote 8: Residencia Miranda de Ebro

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 25.289 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 20.900 EUR.
→ Clasificación CPV

→ 39831200 - Detergentes.

Lote 9: Escuela de Educación Infantil Altamira

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 751,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 621 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39831200 - Detergentes.

Lote 10: Escuela de Educación Infantil Arco Iris

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.621,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.340 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39831200 - Detergentes.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→ Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - Se realizarán acciones de sensibilización y formación respecto a los derechos establecidos en las leyes de igualdad o en el convenio colectivo de aplicación, en materia de igualdad de género y de conciliación familiar, dirigidas al personal adscrito a la ejecución del contrato.

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC

→ No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la

ANULADO

Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP)

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato en el curso de los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado (3 últimos años) será de un importe igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, o de cada uno de los lotes a los que se licite, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto de este contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos del código CPV que se indica en la cláusula 3 de este pliego

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Se manifestará que el volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, deberá ser igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato o en su defecto al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no podrá exceder de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE UNO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- N° Lote: 3
- N° Lote: 4

→ (49001) Zamora España

→ [Correo Electrónico tribunalcontratoscyl@ccyl.es](mailto:tribunalcontratoscyl@ccyl.es)

Arbitraje

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

→ [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, 5 Zamora

→ (49001) Zamora España

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ANULADO

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000003359144 | UUID 2018-482125 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 06 Nov 2018 16:49:00:880 CET N.Serie
126042388640488172227467784892570412656 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016